Ayuntamiento de Salamanca

A C T A

N/REF.: **34/2025/COIN**

ASUNTO: COMISIÓN DE POLICÍA, TRÁFICO Y TRANSPORTES 05/03/2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta

Molina Martínez

Coca Sanchez

Rodríguez Lopez

Macias Tello

Collados Grande

Fuentes Chaves

Santa María Trigo

Pérez de la Sota

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco González

Dominguez de Prado

Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 5 de Marzo de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad

Plaza Mayor nº1, 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 279 100
ayuntamiento@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es

con obras de adecuación: El de C.M.R.T., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Hortaleza 8, 1ºA (Fecha de inicio 24-09-2024). APARTAMENTOS HORTALEZA. 150/24 COAM. El de S.B.M.O.U., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pza de los Basilios 6 esc.1 bj B1 (Fecha de inicio 26-09-2024). SALAMANCA DOMINICOS VUT. 153/24 COAM. El de C.M.R.T., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl. Hortaleza 8, 1°C (Fecha de inicio 03-10-2024). APARTAMENTOS HORTALEZA. 170/24 COAM. El de J.F.T.F., realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pza de la Fontana 19-20, 1ºA (Fecha de inicio 14-08-24). ALOJAMIENTO TURISTICO PZ FONTATA 3. 28/24 CINA. El de J.I.S, realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a centro de entrenamiento, sito en Avd. Portugal 153 (Fecha de inicio 22-01-24). IBIFIT TRAINING CENTER. 2/24 CINA. El de J.G.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a realización de tatuajes, sito en Cl. Toro, 22 Baj. (Fecha de inicio 04-07-2024). AROHA TATTOO STUDIO. 82/24 APER. El de I.M.M., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de fisioterapia, sito en Cl Nieto Bonal 5 (Fecha de inicio 23-10-2023). ISALUD. 156/23 APER. El de F.D.C., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a clínica de fisioterapia, sito en Cl Cabeza de Vaca 9.(Fecha de inicio 19-07-2024). FERNANDO DIEGO. 46/24 ACOB.

3.-Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de CERCADOS SALAMANCA CER-SAL, S.P.J., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficina, sito en Pso. De Los Robles, 21 Bajo (Fecha de inicio 26-07-2024). CERCADOS SALAMANCA. 87/24 APER. El de M.V.S.P.M., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a despacho de abogados, sito en Pso. Carmelitas, 4 Ent. 2 (Fecha de inicio 06-09-2024). DESPACHO DE ABOGADOS MANUEL SANTOS PÉREZ-MONEO. 93/24 APER. El de M.L.C., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a arreglo de prendas textiles, sito en Calle Muñoz Torrero n° 7 (Fecha de inicio 22-01-2024). ARREGLOS DE ROPA CHYRA. 12/24 APER.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de H.P.C., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría B-C, sin cocina, sito en Cl. Doctor Jaime Vera 15 (Fecha de inicio 26-12-2024). LA GALERIA. 251/24 CTIT. El de I.E.J., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Ps. Carmelitas 4 (Fecha de inicio 16-12-2024). ZAYTUNA CASA. 242/24 CTIT. El de HNOS. GHAZI SALAMANCA, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Pz. Mayor, 11 (Fecha de inicio 15-10-2024). BAR PLAZA MAYOR. 196/24 CTIT. El de G.W.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C-D(bar-restaurante sin música), sito en Cl. Serranos, 33 (Fecha de inicio 20-09-2024). CAFÉ ATELIER. 174/24 CTIT.

Plaza Mayor n°1, 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 279 100
ayuntamiento@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es

5.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguente/s expediente/s de declaración responsable de rótulos de publicidad exterior: El de J.G.P. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl Rúa Mayor 20 (Fecha de inicio 21-11-2024). LA FAVORITA. 101/24 ANUN

Por parte del Sr. Secretario se informa sobre los siguientes expedientes de la pasada Comisión:

*En relación al punto 2 del acta de la anterior Comisión**,** expte 155/23 APER, donde se solicitaba más información en relación a si es necesario o no el aseo accesible, se aclara que el arquitecto técnico municipal, señala que no es necesario que el aseo sea accesible y, efectivamente, no lo es.

En cuanto al vestíbulo, modifican el sentido de apertura para cumplir con el SUA9 en cuanto a itinerarios accesibles desde cualquier origen de evacuación.

Por lo tanto, la propuesta aportada es correcta aun no teniendo un aseo accesible.

* En relación al punto 3 del acta de la anterior Comisión 103/24 APER, donde se solicitaba más información sobre las alturas del establecimiento, se aclara que las alturas concretas se encontraban en el informe urbanístico anterior, donde ya se determinaba que no se cumplía con la normativa. En el expediente solo constan los planos que reflejan que no se cumple con la altura establecida, por lo que no se puede informar favorablemente. Si por parte del interesado se justifica que no puede obtenerse más altura, y que no se genera riesgo para las personas... se podría incluir en el orden del día de la Comisión, como en otras ocasiones.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Concejal Delegado se expone que la semana pasada se alcanzó la cifra de 327.843 viajeros lo que supuso un descenso de 3.737 viajeros (un 1,1% menos respecto a la semana precedente). Durante el mes de Febrero de 2023 se alcanzó 1.328.472 viajeros, lo que supuso un incremento de 121.752 viajeros, es decir un 10,1% más que el mes de febrero de 2024.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables, al margen de la colaboración con Policia Nacional para la detención de tres presuntos autores de robo con intimidación, donde tres policías locales sufrieron lesiones leves. Por parte de la Comisión se felicita a los agentes actuantes por el trabajo realizado.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se informa que durante la última semana no se ha producido ninguna novedad.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos, se indica que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

Plaza Mayor n°1, 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 279 100
ayuntamiento@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es

7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte del Concejal no adscrito se pregunta si a partir del 1 de Julio se pondrá en marcha la plataforma para el control de acceso a la zona de bajas emisiones. Por parte del Sr. Presidente se señala que se refiere a las zonas peatonales, no a la zona de bajas emisiones. Por parte del Sr. Concejal Delegado se aclara que la plataforma ya se encuentra en funcionamiento, para que los usuarios puedan registrarse y se pueda comenzar el 1 de Julio.

7.2.- Por parte del Grupo Socialista en relación con la cuestión planteada en la sesión de la pasada comisión, relativa a los asientos necesarios en las marquesinas de los autobuses urbanos, se señala que en el pliego de prescripciones del contrato, se recoge que las marquesinas deben contar con asientos para un mínimo de 4 personas, y que en las instaladas se observa que hay asientos para 3 o 2 personas. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se indica que las instaladas con anterioridad al contrato tienen 3, y que se considera como uno más el asiento isquiático. Por parte del Grupo Socialista se insiste en que en el contrato se determina que deben ser 4 asientos, por lo que se solicita que se subsane.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre la cuestión planteada en la sesión de la pasada comisión, relativa a los baños para los conductores. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se señala que existen instalados 3 de los 8 previstos. Para los restantes se está valorando la posibilidad de reutilizar los baños que, hasta el momento, se destinaban a los ciudadanos en general, o contratar otros nuevos.

Por parte del Grupo Socialista se indica que los existentes para los ciudadanos, son de difícil adaptación dada la tecnología de la que disponen. Se ruega que se instalen cuanto antes y además se pregunta por las líneas en las que se han instalado. Por parte del Sr. Jefe de Servicio de Trafico se señala que se han instalado en las cabeceras de las líneas 3-6, 4-10, y 1-11. Está previsto que se instalen en todas las líneas, teniendo en cuenta que muchas cabeceras coinciden. En la línea 12 no se instalará, puesto que tiene la parada junto a la oficina de la empresa y no se considera necesario.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la fecha en la que todos estarán instalados. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se manifiesta que no se puede dar una fecha concreta, de momento.

7.4.- Por parte del Grupo Socialista se indica que por el AMPA del Colegio Santa Catalina, se ha solicitado que se actúe en la calle ancha y en la calle compañía, puesto que los camiones de reparto circulan a mucha velocidad, y en la calle ancha casi se atropella a dos niños. Por parte del Sr. Presidente se aclara que se trata de una vía de plataforma única, donde debe circularse, como máximo a 20 km/h teniendo prioridad los peatones. Por parte del Sr. Jefe de la Policia Local se aclara que la zona está señalizada, sin que exista ambigüedad, teniendo prioridad los peatones.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se añade que si se trata de vehículos que puntualmente solicitan un permiso de carga y descarga, se restringe para evitar que circulen por la vía, en los horarios de entrada y salida del centro educativo.

Plaza Mayor nº1, 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 279 100
ayuntamiento@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es

7.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si las estufas de las terrazas se encuentran legalizadas. Por parte del Sr. Presidente se indica que existe un modelo autorizado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, que se ha extendido al resto de la ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 08:55 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Fecha de firma: 17/03/2025
EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
VICENTE GONZÁLEZ SASTRE
(firmado digitalmente)

Fecha de firma: 17/03/2025
CONCEJAL DELEGADO
J. FERNANDO CARABIAS ACOSTA
(firmado digitalmente)

Plaza Mayor nº1, 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 279 100
ayuntamiento@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es